

MUNDO EMPRESARIAL

OES21

Arranca el Observatori de l'Economia Social 21

El consejo asesor del Observatori de l'Economia Social 21 (OES21) se reunió ayer por primera vez con el objetivo de analizar los escenarios a futuro del sector de la economía social. El OES21, que preside Maravillas Rojo, es una iniciativa de Clade Grup y la Fundació Blanquerna. El observatorio analizará el impacto que tendrá en el sector "los nuevos paradigmas que surgen". / Redacción

ADMINISTRADORES DE FINCAS

Anabel Miró, primera presidenta del CAFBL

Anabel Miró ha sido nombrada presidenta del Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida (CAFBL), y se convierte en la primera mujer que accede a la presidencia de esta entidad en sus más de 80 años de historia. Administradora de fincas y abogada de profesión, Miró entró en la junta del CAFBL en el 2008 y durante la última legislatura fue responsable de asesorar jurídicamente al colegio. / Redacción



Anabel Miró, presidenta del CAFBL

RENTA GARANTIZADA

Ginesta quiere ampliar el cobro de la renta garantizada

El reglamento de la Renta Garantizada de Ciudadanía que ha empezado a tramitar el Govern hará compatible que las personas que soliciten la ayuda cuenten con ingresos procedentes de un trabajo intermitente. Lo anunció ayer el secretario general de Treball, Josep Ginesta. Esos trabajadores podrán trabajar 30 días de manera intermitente durante un periodo de tiempo de seis meses. / Efe

Henkell "corrige" las cuentas de Freixenet, que perdió 3,5 millones

El grupo pone orden en los créditos, de 17 millones, a las familias accionistas

ROSA SALVADOR
Barcelona

La nueva Freixenet, controlada por el grupo alemán Henkell, ha aprovechado las cuentas anuales del ejercicio 2018, cerrado el 4 de abril del año pasado, para la "corrección de errores" de las cuentas del 2017 y para clarificar o cancelar créditos concedidos a las familias Ferrer, Hevia y Bonet que controlaban la empresa y a sociedades en las que participan por valor de unos 17 millones de euros.

El grupo cavista, según las cuentas auditadas presentadas en el Registro Mercantil, no consiguió superar su crisis el año pasado, sino que, por el contrario, perdió 3,56 millones de euros, frente a los beneficios de 8,4 millones que había declarado en el ejercicio anterior. El grupo registró una facturación de 542 millones de euros (que creció un 1,3% respecto al ejercicio anterior), pero con una caída del margen bruto consolidado del 3,6%. Su crecimiento se concentró en la Unión Europea (un 4%), mientras se mantuvieron estancadas las ventas en España y cayeron un 3% en el resto del mundo. El alza del grupo se concentró en las ventas de cava, mientras que bajaron las de vino, con una evolución especialmente negativa en su bodega de Burdeos, Yvon Mau, que llevó a la firma a provisionar su valor contable en 3 millones de euros.

Con el cambio de accionistas, la



MANÉ ESPINOSA / ARCHIVO

Andreas Brokemper y Pedro Ferrer, consejeros delegados

firma ha decidido realizar "ajustes retroactivos", en las cuentas consolidadas que presentó en el 2017, que reducen su patrimonio en 6,1 millones de euros, en un ejercicio en el que declaró 8,4 de beneficios. Entre los ajustes más significativos, el grupo aflora compromisos salariales y bonus con su personal directivo de 2,7 millones; cancela con cargo a reservas créditos concedidos a empresas y miembros de la familia ("partes vinculadas") por 3,86 millones, reduce el valor de las

existencias y considera incobrables algunas deudas, y registra una provisión de 0,55 millones de euros para hacer frente a una sanción de Hacienda por la tributación del IVA de una de sus filiales.

Las relaciones económicas del grupo Freixenet y las familias accionistas, cuyos máximos representantes formaban además el núcleo directivo del grupo, concentran un gran porcentaje de los comentarios de la auditoría. Así, esta señala que en el 2017 la firma distribuyó 5,8 millones de euros

en dividendos, mientras que ya cerrado el ejercicio 2018, y antes de la entrada del grupo alemán, en julio, repartió otros 1,05 millones con cargo a reservas.

La auditoría señala que el grupo había concedido "créditos con partes vinculadas no relacionados directamente con la actividad de explotación" por valor de 12,3 millones de euros, de los que 0,4 millones eran créditos a sus directivos. Freixenet, señala la auditoría, prevé que estos créditos se devuelvan en su mayoría antes del cierre de este ejercicio. Estos créditos a miembros de las familias accionistas y a sus empresas habían alcanzado los 15,6 millones el año anterior. Además de su sueldo, de 964.000 euros en el 2018 (un 92% superior al del 2017), los administradores tenían una "cuenta corriente" con la sociedad, con un saldo acreedor de 0,85 millones de euros. El grupo cerró el ejercicio con una plantilla de 1.824 personas, 23 menos que en el año anterior, y redujo sus gastos exteriores como consecuencia de su política de contención de gastos.

Las cuentas del 2018, aprobadas el pasado 29 de octubre, ya con los representantes de Henkell en el accionariado, reconocen también que este se ha convertido en accionista mayoritario del grupo, tras materializarse el compromiso que asumió meses antes de comprar a las familias Hevia y Bonet el 50,67% del capital social.

Los socios de Busquets y Gálvez impulsan la 'proptech' Icrowdhouse

ROSA SALVADOR
Barcelona

Los socios de la inmobiliaria Busquets y Gálvez y el emprendedor Yago Poveda han lanzado Icrowdhouse, una firma de *crowdfunding*, o inversión inmobiliaria para pequeños inversores, con el propósito de financiar una veintena de proyectos inmobiliarios en el 2019.

Yago Poveda, consejero delegado de Icrowdhouse, explicó que la firma ha tardado más de 13 meses en lograr la autorización de la CNMV y que ha lanzado ya su primer proyecto, una vivienda en Gràcia-Guinardó, en Barcelona, para la que espera captar 279.000 euros.

La firma, que exige aportaciones mínimas de 1.000 euros a sus inversores, quiere convertirse también en una opción atractiva para patrimonios familiares, "porque invertir con el *crowdfunding* les permite diversificar el riesgo". A los promotores inmobiliarios, asegura, contar con el *crowdfunding* como accionista de sus proyectos les permite acceder a obras mayores, a los que no llegarían sólo con financiación bancaria.

Icrowdhouse está participada por Ignacio Busquets, Juan Antonio Gálvez y José María Martínez-Laya, socios de Busquets y Gálvez, además del mismo Poveda, y ha captado en dos rondas de financiación 240.000 euros. La firma, explica Poveda, cuenta con una plantilla de seis personas y en su primer año prevé captar un millón de euros para proyectos inmobiliarios.

Todo para desconectar

CADA DOMINGO CON LA VANGUARDIA

entrevistas
reportajes
viajes
moda
buena vida
para el fin de semana

**TERRENO EN VENTA
EN MATARÓ
PARA GASOLINERA**

Teléfono de contacto
670 406 379

OPORTUNIDAD

**FINCA
ALTO STANDING
GIRONA**

**SE ACEPTA INMUEBLE
A CUENTA DE PRECIO**

605 69 75 01

hazte socio:
902 15 15 07
www.msf.es



AVISOS OFICIALES

Generalitat de Catalunya

DEPARTAMENT DE TERRITORI
I SOSTENIBILITAT

ANUNCI

Expedient: 2018 / 067745 / B.

La Comissió Territorial d'Urbanisme de Barcelona, en sessió de 13 de desembre de 2018, va acordar aprovar inicialment el Pla especial autònom del "CRAE Toni Inglés", del municipi de Vilafranca del Penedès, promogut per l'empresa pública Infraestructures de la Generalitat de Catalunya SAU, i pel Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, i tramitat per la Comissió Territorial d'Urbanisme de Barcelona, segons el que determina l'article 85.3.b del Text refós de la Llei d'urbanisme, aprovat pel Decret legislatiu 1/2010, de 3 d'agost, en el benentès que en el document objecte d'aprovació provisional caldrà suprimir de l'article 12 de la normativa urbanística la remissió a "allò establert a l'article 3 del Títol 9 del POUM, Pla parcial Pla del Diable".

S'exposa el document a informació pública per un termini d'un mes, d'acord amb els que disposa l'article 85 del Text refós de la Llei d'urbanisme, mitjançant la publicació de la part dispositiva d'aquest acord al Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya i la inserció d'un anunci en un dels diaris de més divulgació en l'àmbit municipal i supramunicipal, a fi que es puguin presentar les al·legacions oportunes.

Ahora es dona coneixement per mitjans telemàtics de la convocatòria d'informació pública així com es garanteix la consulta del Pla especial per aquests mitjans, atès el contingut de l'art. 85.5 del Text refós de la Llei d'urbanisme.

L'expedient esmentat restarà a disposició de les persones interessades a la seu del Departament de Territori i Sostenibilitat, avinguda Josep Tarradellas, 2-6, planta baixa, de Barcelona, en horari de 9,30 h a 13,30 h, i a la pàgina web del Departament de Territori i Sostenibilitat (www.gencat.cat/territori).

La secretària de la Comissió Territorial d'Urbanisme de Barcelona.